

ÁREA EDUCATIVA



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA NUEVA NORMALIDAD

En el contexto de autorización por las Autoridades Gubernamentales y Sanitarias para brindar el servicio de **ESCUELA DE VERANO + ACTIVIDADES RECREATIVAS**

INTRODUCCIÓN

Debido a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19 o coronavirus), el pasado 14 de marzo de 2020 el Gobierno de España decretó el Estado de Alarma en todo el país, que ha supuesto el confinamiento obligado de toda la población (a excepción de servicios esenciales) y, por tanto, la suspensión, entre otras muchas actividades, **LAS EDUCATIVAS PRESENCIALES Y LAS DE OCIO Y RECREACIÓN.**

Aunque las autoridades ya trabajan en medidas para una salida coordinada del confinamiento, con limitaciones, siguiendo todas las precauciones ya conocidas como el distanciamiento social, la desinfección de manos, la higiene general en el entorno familiar y de trabajo y el uso generalizado de mascarillas higiénicas, el sector educativo y de las actividades deportivas de ocio y recreativas será uno de los últimos en los que se levantarán las restricciones, motivado sobre todo por ser espacios de alta ocupación, aunque en nuestro caso de media ocupación y la gran ventaja es que se realiza en espacios grandes y al aire libre.

Algunas noticias señalan como fechas probables para primeros de junio y otras para julio.

Nosotros valoramos poder recuperar la actividad en época estival, para ofrecer soluciones a la hora de conciliar la vida laboral con la familiar de madres y padres que trabajan y que los niños puedan estar en un lugar seguro, y con todas las garantías del cumplimiento de las medidas de seguridad, en un clima de alegría y bienestar para poder disfrutar de éste período estival.

Es por ello, que consideramos que debemos estar preparados para la fecha señalada.

Con esta idea, este documento se presenta como una propuesta de protocolo para el buen desarrollo de las actividades. Pretende ser una herramienta de ayuda que nos permita mejorar las condiciones para llevar a cabo las **ESCUELAS DE VERANO Y ACTIVIDADES DE OCIO Y RECREACIÓN** ante esta nueva situación, no solo desde el punto de vista del aforo, que evidentemente ha de estar limitado, sino también al refuerzo de las medidas de higiene, limpieza y desinfección o una apuesta por la comunicación e información veraz.

En definitiva, el objetivo es presentar unas recomendaciones que permitan, en primer lugar, proteger a los niños/as que participan de la actividad, a la tranquilidad de las madres, de los padres, de generar un clima de alegría y bienestar y a trabajar en perfectas condiciones de prevención y seguridad.

PILARES DEL PROYECTO PARA LA NUEVA NORMALIDAD

El cuidado de
la salud



La seguridad
de todos los
niños/as



El cuidado de
las emociones

- ❑ El diseño pedagógico de las actividades propuestas será fundamental para cumplir con los tres pilares, adaptándolos en cada situación a los medios, recursos, ratios y siempre valorando por sobre todas las cosas las medidas de prevención y seguridad que requiere y nos exige esta nueva normalidad.
- ❑ Cada una de los contenidos y actividades se plantearán bajo la premisa de la flexibilidad, proyectos a corto y medio plazo, intentando sacar el máximo partido de las diferentes dinámicas que se lleven a cabo.
- ❑ Como base de todas las actividades que se desarrollarán en el proyecto nos guiará el trabajo en equipo , la interacción y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas.
- ❑ Nos centraremos básicamente en las competencias, usaremos contenidos multiplicadores en la creación de los nuevos hábitos y en pequeños grupos para la posibilidad del aprendizaje individual y colectivo.
- ❑ No debemos olvidar la parte emocional, la cercanía y el cuidado de las emociones, que es la base de nuestra propuesta de trabajo.

PROTECCIÓN CONTRA EL CONTAGIO



RESUMEN DE MEDIDAS

Lugar donde se realiza la actividad

Protocolos de salud e higiene del centro bajo la supervisión y control de las autoridades municipales

Tránsitos

Señalización de los lugares de paso para guiar el flujo de paso de los niños/as que entran y salen de cada sector utilizado.

Vestuarios

Sólo estarán habilitados para los aseos, manteniendo la desinfección correspondiente

RESUMEN DE MEDIDAS

Personal

Todo el personal debe usar mascarilla y guantes de látex.
Se limpiarán los espacios comunes regularmente.

La actividad

Las actividades se realizan en pequeños grupos, respetando la distancia de seguridad.
Se usará dispensador de gel desinfectante antes y después de cada actividad.

El material para las actividades

Se usará dispensador de solución desinfectante antes y después de cada actividad para rociar el material utilizado

MEDIDAS GENERALES

- ❑ Se proporcionará un espacio específico para cada grupo de alumnos, donde almacenar bolsas y otros artículos personales, delimitando con un espacio para permitir desinfectar.
- ❑ Mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- ❑ Limpiarse las manos con gel desinfectante mínimo cada 15 minutos o bien cuando lo crea conveniente el responsable del grupo según situación.
- ❑ Se deben respetar las normas generales de seguridad establecidas por las leyes nacionales y/o locales.
- ❑ La actividad estará coordinada por el Director de la empresa y cada una de las actividades supervisadas, controladas y dirigidas por un monitor específico para cada grupo.
- ❑ Todos deberán usar mascarilla y guantes de látex para evitar contagios
- ❑ Los monitores y personal designado por el ayuntamiento debe limpiar las áreas comunes tanto como sea posible.

FECHAS EN LAS QUE SE PODRÍA OFRECER EL SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO LAS AUTORIDADES LO PERMITAN

❑ JUNIO

- Tardes de junio
- Última semana de junio (escuela vacacional con opción de media jornada o jornada completa con comedor)

❑ JULIO Y AGOSTO

- Escuela de verano (opciones de media jornada o jornada completa con comedor)

❑ SEPTIEMBRE

- Tardes de septiembre
- Primera semana de septiembre (escuela vacacional con opción de media jornada o jornada completa con comedor)



ACCIONES PREVIAS PARA PODER OFRECER EL SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO LAS AUTORIDADES LO PERMITAN

- ❑ Tener las garantías de seguridad sanitaria en los centros donde se lleven a cabo las actividades.
- ❑ Posibilidad de encuesta a las madres y a los padres de los diferentes centros educativos, para saber si tienen previsto usar el servicio.
- ❑ Como prioritario por prevención y seguridad ser consientes de la necesidad de la disminución de ratios de los grupos para ofrecer un mayor control y una atención educativa de manera adecuada.
- ❑ Contemplar el enfoque académico, recreativo, deportivo, lúdico, emocional y alimentario.





#JUNTOSLOLOGRAREMOS



www.patagoniaesport.com

info@patagoniaesport.com

600 667 295